AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	775-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de septiembre no se realizan actividades relacionadas con esta obligación, dado que la aplicación del 100% del instrumento de caracterización de las personas en proceso de Reincorporación asignadas se terminó en el mes de agosto.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre no se cuenta con población en reincorporación temprana, por tanto, no se realizan actividades con esta obligación. Con población en Atención Diferencial se realiza atención a 1 PAD quien se encuentra en estado de vinculación y adaptación, a quien se realiza atención en el ámbito productivo y temas de seguridad por caso de riesgo, es atendido por la Asesora Jurídica quien abre caso de seguridad en SIRR, para esta la PAD se diligencia formato plan de acción en SIRR indicando la caracterización que detalle su proceso en cada uno de los ámbitos que lo componen, se evidencia un alto riesgo en el ámbito de familia y seguridad. En reintegración y ruta especial no se cuenta con población en etapa de estabilización.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre se tiene una asignación de 33 personas distribuidas de la siguiente manera. Reincorporación 27: Sácama (2), Tauramena (5), Yopal (20). Reintegración 5: Yopal (3, una con estado inactivo), Salina (1), Tauramena (1). PAD una sola persona en el municipio de Yopal Justicia y Paz 2: Orocue (1 estado inactivo), Chameza (1). En el mes de septiembre no se visita el municipio de Orocué Corregimiento el Algarrobo, ya que la PPR_E no se encuentra en el lugar, se cuenta con acta de reunión con la inspectora del corregimiento quien indica que la hacienda San Felipe no registra personas vinculadas laboralmente con el nombre de la PPR_E, se para reporte a la estrategia de fidelización para la gestión correspondiente. Se realiza actividad grupal con las 5 personas en proceso de Reincorporación del municipio de Tauramena se socializa catillas de seguridad como estrategia de capacidades, con apoyo de la asesora jurídica de la sede Yopal. En el municipio de Yopal asisten 15 PER a actividad de Finagro, incluidas las dos PER del municipio de Sácama, a quienes se socializa programa de crédito agropecuario por parte del banco agrario. Se atiende a 21 personas asignadas hasta la fecha, se atiende al 100% de la población que reside en el municipio de Tauramena, y de Sácama. Se realizan actividad de seguimiento a la postulación de carpeta a convocatoria de vivienda en el municipio de Tauramena así como en salud y componente productivo. En reintegración se atiende al 90% de las personas asignadas, todas con su plan de trabajo en ejecución y evaluación de los acuerdos de manera oportuna, solo una persona con estado inactivo, se hace visita domiciliaria, la persona ya no reside en el lugar. En Justicia y Paz se atiende a una persona asignada en el municipio de Chameza con atención en el componente productivo y estrategia de familia. Se atiende a una PAD del municipio de Yopal, quien se remite a acompañamiento con el asesor jurídico por caso de riesgo en seguridad, presunta situación de amenaza. Se establecen acuerdos con la población asignada para dar cumplimiento a las atenciones presenciales en cada municipio. En el municipio de Yopal se cita a la población en las instalaciones de la ARN para realizar atención presencial, únicamente se hace visita domiciliaria a una PER en condición de discapacidad visual total. En el mes de septiembre no se presentan traslados internos ni de otros GT.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se hace seguimiento a la formación académica de 8 PER, 1 PAD y 1 PPR. Los seguimientos se realizaron con los coordinadores de cada institución educativa, hay novedad de alerta con una PPR de Yopal del Colegio Llano Lindo, el coordinador refiere que el estudiante no asiste puntualmente a las actividades académicas. Se plantea reunión presencial con la PPR y coordinador académico para establecer las causales y propender por un acompañamiento o mejoramiento. Se realiza matricula de 2 PPR a la formación SENA modalidad virtual Promoción de Productos. Los municipios donde se encuentran las personas vinculadas a la formación FA son: Yopal 6 PER, 1 PAD, 1 PPR. Tauramena 1 PER. Se hace cierre correspondiente a la formación Contabilidad curso complementario modalidad virtual con el SENA, el cierre se hace a 6 PER. Se hace seguimiento a proceso de traslado en salud al municipio de Yopal con la Nueva EPS de 2 PER. Se orienta a proceso de portabilidad en salud a 1 PER con la EPS Sanitas. Se programa asesoría con 1 PER en condición de discapacidad de Yopal y el FNA para conocimiento de su proceso para acceder al crédito de vivienda.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se vincula a 15 PER en el desarrollo de la actividad de Finagro en el municipio de Yopal, cuyo objetivo es conocer los beneficios y convenios que hay entre la entidad bancaria y ARN para acceso a créditos agropecuarios, se dan a conocer los requisitos de postulación. Se socializan cartilla de seguridad a las personas asignadas, con el fin de hacer un reconocimiento de las entidades del estado que pueden atender una situación de riesgo en seguridad, cuáles son las situaciones que pueden llevarlos a una reincidencia o caso de riesgo, un reconocimiento de sus derechos como seres humanos, los riesgos cibernéticos a los que pueden verse expuestos. Esta socialización se hace a 7 PER, 1 PPR, 1 PAD. Se hace seguimiento a las carpetas entregadas por 4 PER del municipio de Tauramena a oferta de vivienda, dicho seguimiento se hace con la profesional técnica de vivienda. Se socializa formación de confección en entorno productivo a las PER asignadas, ninguna tiene interés de vinculación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.009.183	CONTRATO No.	775-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 07 de septiembre se realiza actividad en la ITC del Colegio la Campiña en el municipio de Yopal, con la participación del docente de la Universidad del Rosario quien realiza actividad de estigmatización y prevención del reclutamiento. El 28 de septiembre se tiene proyectada la segunda actividad con el actor externo de la Universidad el Rosario dando continuidad a temas de prevención del reclutamiento. Se abre nueva acción de servicio social con la Fundación Cambiando Estrellas cuyo objetivo es el embellecimiento del espacio público de las calles de Yopal.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se hacen visitas institucionales en el municipio de Yopal, entre ellas IE la Campiña (3 PER) y Llano Lindo (1 PPR) para seguimiento de las personas que se encuentran matriculadas en formación académica. Se hace visita en las instalaciones del SENA para seguimiento a la formación presencial técnica en enfermería (2 PER). Se hace visita al colegio José María Córdoba para seguimiento a la formación (1 PER) en el municipio de Tauramena. Se hace visita domiciliaria a una PER en el municipio de Yopal en condición de discapacidad visual total, con atención a calamidad familiar y se remite a institución competente para tal fin. Se hace seguimiento al proceso de formación Auxiliar de productos con el Instructor, específicamente con el reporte de planillas de asistencia correspondiente al mes de agosto.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se realiza atención a 2 PER personas con enfoque diferencial en condición de discapacidad con actividad en salud con proceso de autorización para control con especialista. Se atiende a las 6 mujeres asignadas, entre ellas 3 PPR con seguimiento a formación para el trabajo adelantado con el SENA. Una PER en estado de embarazo quien se encuentra asistiendo a citas de control prenatal. Se hace visita domiciliaria a una PER con seguimiento a proyecto productivo y temas de salud, ya que requiere de cirugía de manera urgente dadas sus condiciones, se orienta frente al proceso.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el mes de septiembre no se realiza actividad relacionada con esta obligación, por tanto, no hay reporte o avance para evidenciar.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hace registro de 30 atenciones presenciales con el biométrico. En el mes de septiembre no asiste a atención una PPR-E del municipio de Orocue, y una PER del municipio de Yopal, no es posible entablar comunicación con el participante, por tanto, se hará desplazamiento a su domicilio para propender por su activación en el proceso. Se actualizan instrumentos de medición como censo se familia, instrumento de empleabilidad y habitad.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el mes de septiembre se hace cierre en SIRR de 1 ofertas académicas. Dichos documentos se encuentran adjuntos en el módulo de cada participante y se entrega archivo digital y físico según el caso, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por gestión documental. Se adjunta en SIRR un certificado MNA de una PER como verificación y alerta en seguimiento a la ruta.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1 de septiembre capacitación virtual instrumento de familia 7 de septiembre actividad ITC Colegio la Campiña Yopal 9 de septiembre capacitación Seguridad y salud en el trabajo 13 de septiembre reunión de equipo GT Sede Engativá 14 y 15 de septiembre actividad cuidado al cuidador en Bogotá 16 de septiembre capacitación virtual estrategia fallecidos PER 22 de septiembre capacitación virtual Tasa de Desocupación PAD 29 de septiembre reunión virtual tablero de control
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación actividad UBPD en Yopal Reunión enlace del GT para adulto mayor camino diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Esther Villota

ESTHER JUDITH VILLOTA ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co